



COMISIÓN DE TURISMO

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO, EFECTUADA EL VIERNES TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, se encuentran reunidas las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Turismo en el Salón de Protocolo del Palacio Legislativo, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado secretario procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Informando de la existencia del quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto a la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura se puso a consideración de los y las integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el **Punto Tres** del Orden del Día, se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la Sesión anterior. -----

El **Punto Cuatro**, corresponde al Informe respecto a la reunión celebrada entre los integrantes de la Comisión de Turismo del H. Congreso del Estado, con la C. Fabiana Briseño Suárez, Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado, de fecha nueve de agosto de dos mil diecinueve. -----

En uso de la palabra la **Diputada Alejandra Guadalupe Esquilín Lastiri**, comentó que después de tener las presentaciones correspondientes, se hizo entrega a la Secretaria de Turismo, el Plan de Trabajo de esta Comisión, de igual forma se comentó a la Secretaria la dinámica de trabajo para la presentación de Iniciativas y de las respectivas Sesiones de la Comisión, por otra parte se abordaron asuntos de interés de los integrantes de la Comisión en materia de políticas públicas, tales como: incrementar la difusión de puntos de interés turístico y complementar el inventario de zonas de interés turístico.

Impulsar desarrollo de proyectos turísticos fuera de la zona metropolitana, promover las zonas rurales para turismo de aventura, ecoturismo y turismo cultural. Capacitar a los habitantes y a los probables prestadores de servicio de las localidades con potencial turístico para ser mejores anfitriones. Así mismo, cada uno de los asistentes a dicha reunión tocó diversos puntos en lo particular, mismos que se describen en el informe que se hizo del conocimiento en la misma reunión. Por último se anunciaron los puntos de acuerdo que se han aprobado por el Congreso del Estado y que ya han sido notificados a la Secretaría para su conocimiento y en su caso seguimiento, siendo los siguientes: Exhorto a la anterior Secretaría de Cultura y Turismo para el registro y actualización de los sitios de interés en el inventario turístico. Reforma a la Ley de Turismo, para que sea competencia de la Secretaría el uso de las tecnologías de la información en materia turística. Acuerdo por el que se exhorta a la entonces Secretaria de Cultura y Turismo para que en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), se implemente un programa de control de precios y servicios turísticos en los Pueblos Mágicos. Se exhortó a la anterior Secretaría de Cultura y Turismo, para que se implementaran módulos itinerantes de información y atención al turista en los principales puntos de llegada al Estado y accesos carreteros. Se exhortó a la Secretaria de Seguridad Pública, a la anterior Secretaría de Cultura y Turismo y a los Ayuntamientos de los 9 Pueblos Mágicos, a coadyuvar para habilitar y crear agrupaciones de la policía turística. Se exhortó a los 212 Ayuntamientos y 5 Consejos Municipales y a la entonces Secretaria de Cultura y Turismo, para realizar la difusión de las Rutas Turísticas existentes en el Estado, en este sentido se hace de su conocimiento el contenido del presente informe. En seguida la **Diputada Mónica Lara Chávez**, comentó que se le hizo importante la reunión que se tuvo con la Secretaria de Turismo para continuar con el trabajo que ya se tenía con el anterior Secretario, ya que su trabajo era muy importante y sobre todo que no se pierda lo que ya se hizo.-----

En el **Punto Cinco** del Orden del Día, en **Asuntos Generales**, la Diputada Presidenta comentó, que toda vez que quedaron asuntos por tratar, consulta a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo en citar a la Secretaria de Turismo, a una Comisión Unida de Pueblos Mágicos y Cultura, con el propósito de tratar temas que involucran a ambas comisiones, aceptando los Diputados la invitación. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se dio por concluida la Sesión a las doce horas con trece minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad. -----

**DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITIN LASTIRI
PRESIDENTA**

**DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA
SECRETARIO**

**DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
VOCAL**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
VOCAL**

**DIP. LUIS FERNANDO JARA VARGAS
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Cultura, de fecha treinta de agosto del año dos mil diecinueve.-----